CONGRESO

Comisión Permanente

- **La Comisión Permanente del Congreso debatió sobre los principales temas de la agenda política nacional,** entre ellos las reformas constitucionales anunciadas por el presidente de la República, la nueva composición política después de las elecciones, las clases medias y los acontecimientos en la Línea 12 del metro de la CDMX.
- **La Secretaría de Relaciones Exteriores envió a la Comisión Permanente el informe oficial de la visita a México de la vicepresidenta Kamala Harris el 8 de junio, el cual menciona que el conflicto entre los gobiernos de México y Estados Unidos, que muchos auguraron tras la toma de posesión del presidente Joe Biden, no existe, al contrario, la visita fue un éxito y sentó las bases para impulsar la cooperación, tanto bilateral como regional.** En el documento se menciona que, desde el respeto mutuo y la cooperación efectiva, las coincidencias entre ambas naciones son cada vez más amplias, lo que fomenta el avance de la relación bilateral.

EJECUTIVO FEDERAL

- **El presidente Andrés Manuel López Obrador, admitió que el ritmo de vacunación tuvo un descenso** debido a una menor disponibilidad de vacunas y no a que hayan pasado las elecciones.
- **El presidente López Obrador dijo que aplicará todo el peso de la ley a los presidentes municipales y gobernadores electos el 6 de junio si roban o malversan dinero del presupuesto.** "Si vemos que no se aplica bien el presupuesto, entonces vamos a aplicar muy bien la ley, vamos a dar manicure al que le vayan 'creciendo las uñas", vamos a darle manicure, pero con hachuela".
- **El presidente López Obrador mencionó que pedirá al próximo Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dar continuidad a la política de austeridad, no adquirir deuda adicional, evitar inflación y devaluaciones, así como utilizar a la banca de desarrollo para financiar los proyectos estratégicos como el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía.** Dijo también que Rogelio Ramírez de la O "es un profesional en el manejo de la economía, es una gente reconocida en el mundo de las finanzas, es una gente seria. Va a mantener la misma política macroeconómica".

PODER JUDICIAL

- **El Pleno de la SCJN invalidó diversos artículos y porciones normativas de la Ley Nacional de Extinción de Dominio**, en temas como el ejercicio de la acción de extinción de dominio respecto de bienes de procedencia lícita, pues consideró que ello resultaba violatorio del artículo 22 de la Constitución General, el cual limita la procedencia de dicha figura a bienes de origen ilícito; presunción de buena fe respecto del destino de los bienes, pues consideró que los mismos pretendían tomar como base para la procedencia de la acción, el destino de los bienes y no su

procedencia ilícita, como lo exige el artículo 22 de la Constitución; imprescriptibilidad de la acción de extinción de dominio en el caso de Bienes que sean de origen ilícito", pues advirtió que del análisis del proceso legislativo se desprende que no fue voluntad del constituyente permitir que esta acción fuera imprescriptible, por lo que tal aspecto no podía quedar a la voluntad del legislador ordinario; urgencia u otra necesidad debidamente fundamentada, el Ministerio Público podrá adoptar tales medidas, debiendo someterlas a control judicial posterior tan pronto sea posible"; la cual permitía al Ministerio Público imponer la medida cautelar de aseguramiento de bienes sin control judicial previo. El Pleno consideró que dicha facultad resultaba violatoria del derecho a la tutela jurisdiccional; la facultad del Ministerio Público para acceder, en casos de urgencia, a información contenida en bases de datos sin autorización judicial previa. La SCJN estimó que dicha atribución resultaba violatoria del derecho a la protección de datos personales tutelado en los artículos 6 y 16 de la Constitución; entre otros.

- **La Primera Sala de la SCJN concedió el amparo a una persona con discapacidad que estaba sujeta a estado de interdicción y solicitó el cese de esa situación jurídica**. La Sala reafirmó su criterio sostenido en diversos precedentes y resolvió que el sistema de interdicción previsto en diversas normas del Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México no es acorde con la dignidad humana como principio y fin prioritario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Consideró que la condición de salud mental no debe ser materia de discusión para determinar si procede o no la solicitud de cese de la interdicción con base en que hayan cambiado las circunstancias que motivaron la declaración de ese estado, por lo que no debe someterse a la persona a revisiones médicas para acreditar la desaparición o el control de su enfermedad, sino que procede cesar la interdicción con base en el respeto al derecho al reconocimiento de su capacidad jurídica plena en igualdad de condiciones que las demás personas.



SECTOR EMPRESARIAL

- **Luego de que el SAT anunciara que intensificará la fiscalización a empresas por presunta evasión de impuestos, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, dijo que a las empresas cumplidas no les asustan las revisiones.** "En cuanto a la campaña de fiscalización del gobierno, yo creo que estas campañas, deberían de ser, a mí no me asombran, ni me asustan. Los contribuyentes que cumplimos con nuestra responsabilidad jamás nos asustan las auditorías, ni la necesidad de que nos vengan a revisar".
- **El Consejo Coordinador Empresarial informó que tuvo un encuentro con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, donde platicaron sobre la relación comercial entre México y Estados Unidos, así como el proceso de vacunación contra el Covid-19.** El motivo fue la reunión de la Comisión Ejecutiva del CCE, donde sus integrantes escucharon al cancilller.



EDUCACIÓN

- **La SEP ordenará a los maestros de educación básica de México no reprobar a los alumnos de primaria y secundaria con los que han tenido contacto permanente o intermitente durante la pandemia, para fines de sus evaluaciones del ciclo escolar 2020-2021.** Los profesores deberán poner al menos 6 de calificación a todos los estudiantes, según el proyecto de Acuerdo para las medidas de conclusión del actual ciclo escolar, publicado el viernes por la

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

- **La secretaria Delfina Gómez, informó que de las mil 130 escuelas que habían regresado a clases presenciales en la CDMX, cinco optaron por cerrar y volver a la modalidad a distancia por haberse presentado contagios de Covid-19.** Mencionó que, en 15 entidades, 27 mil 885 planteles con 1 millón 678 mil 76 alumnos de los tres niveles de enseñanza han regresado a clases presenciales.



DERECHOS HUMANOS

- **La CNDH dijo estar conforme con que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobara el dictamen que reforma el artículo 4º de la Ley de la CNDH para favorecer en todo momento a las personas con la protección más amplia de sus garantías.** Mencionó que la reforma "es de trascendencia, toda vez que actualmente el citado artículo señala que para la defensa y promoción de los derechos humanos se observarán los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y, con la modificación se agrega: "favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia". El dictamen destaca que el objetivo es establecer el principio pro-persona en la defensa y promoción de los derechos humanos.



ECONOMÍA

- **De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), elaborado por el (INEGI), la economía mexicana presentaría en mayo una tasa de crecimiento histórica de 24.8% anual.** De esta manera, la actividad económica lograría tres meses de crecimiento. Según Banco Base, el crecimiento se debe a mejores condiciones relacionadas con la pandemia ya que se levantaron restricciones en cuanto a la capacidad y los horarios de los negocios, en conjunto con una campaña de vacunación que avanzó a ritmo más acelerado.



PARTIDOS POLÍTICOS

- **Del 15 de julio al 1 de agosto, el INE llevará a cabo la campaña para promocionar la participación ciudadana en la primera Consulta Popular 2021, con la difusión de más de 377 mil spots en diversos medios y plataformas.** La consulta será el 1 de agosto, con la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que se lleven a cabo acciones con apego al marco legal para esclarecer las decisiones políticas tomadas en el pasado por los actores políticos y garantizar la justicia y derechos de las posibles víctimas?".
- **El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, mencionó que debe haber sanciones ejemplares para los "influencers" del Partido Verde, en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine que cometieron alguna irregularidad y hay reincidencia.** Agregó que lo sucedido fue grave, pues se alteró la equidad en la elección.
- **El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados decidió que su coordinador durante su próxima legislatura** será Rubén Moreira, exgobernador de Coahuila.

SALUD

- **El subsecretario Hugo López-Gatell anunció que la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a su cargo, será transformada en Subsecretaría de Salud Pública.** Informó que la Subsecretaría de Integración y Desarrollo, que estaba a cargo de Asa Cristina Laurell, se integrará a la nueva subsecretaría. Algunas funciones de la Subsecretaría de Salud Pública serán Inteligencia en Salud; Salud Mental y Adicciones; Enfermedades Crónicas; Enfermedades Infecciosas; Salud Sexual y Reproductiva; Infecciones de Transmisión Sexual y VIH; Seguridad Sanguínea; Emergencia en Salud y Políticas de Salud Pública.

ASUNTOS INTERNACIONALES

- **Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, dijo que esta enfocado en la secretaría y no pensando en la Presidencia para 2024.** Dijo que en los últimos años se ha esforzado por ser un servidor público ejemplar, y que todas las tareas que realiza actualmente están enfocadas a resultados actuales, y no futuros, como la Presidencia de México en 2024.

Temas para la próxima semana:

- Investigaciones sobre la Línea 12 del metro de la CDMX.
- Evolución de la pandemia de COVID y regreso a semáforo amarillo en la CDMX.
- Regreso a clases presenciales y casos de COVID en escuelas de educación básica.
- Comisión Permanente del Congreso. Agenda: situación política y económica; inseguridad; salud y COVID.
- Propuesta de nuevo Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.
- Apagón en Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Violencia en Reynosa, Tamaulipas.